

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1309**     *ASESORAMIENTO Y GESTION ALCOBENDAS, S.L.*  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
*GESALTER, S.L.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de marzo de 2018, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de ASESORAMIENTO Y GESTIÓN ALCOBENDAS, S.L., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad AGESTAL, S.L., quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de marzo de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas, 16 de marzo de 2018.- El Administrador único de Asesoramiento y Gestion Alcobendas, S.L. y de Gesalter, S.L., Federico Romera Murillo.

ID: A180020453-1